



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO nº 114/2020

VISTO el Decreto nº 1.142/2019, de 28 de noviembre, por el que se por el que se anunciaba la convocatoria pública para el nombramiento de funcionario/a interino/a, de un/a Dinamizador/a Guadalinfo, así como la aprobación de las bases que han de regir la citada convocatoria.

VISTO que en el apartado sexto de las bases se dispone que los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador serán nombrados mediante Resolución de esta Alcaldía.

VISTA las alegaciones presentadas por los aspirantes D^a. Ana María Gómez García y D. Juan Lagares Díaz, aportando ambos la titulación exigida de Bachiller, en el plazo de alegaciones para ello.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

NUM.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***5156**	DOMÍNGUEZ VILLARÁN	FABIOLA
2	***5233**	VALDAYO SUÁREZ	MARÍA DEL MAR
3	***1465**	GOMÉZ GARCÍA	ANA MARÍA
4	***6279**	LAGARES DÍAZ	JUAN

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal Calificador de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Suplente: D^a. Teresa Brito Cano

Secretaría:

Titular: D^a. Fabiola Rosado Moreno

Suplente: D^a. María José Maraver Salas

Vocales:

Titulares: D. José María Pérez González

D. Sebastián Magro Morera

D. María de la Cruz López Carrellán

Suplentes: D. Alfonso Muñoz Morera

D^a. Magdalena Borrallo Blas

D^a. María José Ruiz Saavedra

TERCERO: Convocar a los aspirantes admitidos el día 24 de febrero de 2020, a las 10,00 horas en el Centro Cívico Social "José Acosta Infante", 2ª Planta, Aula 24, sito en Avenida 28 de Febrero, s/n, que deberán ir provistos de su DNI, para que comparezcan ante el Tribunal Calificador a los efectos de llevar a cabo la

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Fecha	19/02/2020 14:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	M ^a FABIOLA ROSADO		
Firmante	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Página	1/6





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

realización del supuesto práctico. De conformidad con las bases, los aspirantes serán convocados en llamamiento único.

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador. Cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mi,
LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Fecha	19/02/2020 14:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	Mª FABIOLA ROSADO		
Firmante	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Página	2/6





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO nº 114/2020

VISTO el Decreto nº 1.142/2019, de 28 de noviembre, por el que se por el que se anunciaba la convocatoria pública para el nombramiento de funcionario/a interino/a, de un/a Dinamizador/a Guadalinfo, así como la aprobación de las bases que han de regir la citada convocatoria.

VISTO que en el apartado sexto de las bases se dispone que los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador serán nombrados mediante Resolución de esta Alcaldía.

VISTA las alegaciones presentadas por los aspirantes D^a. Ana María Gómez García y D. Juan Lagares Díaz, aportando ambos la titulación exigida de Bachiller, en el plazo de alegaciones para ello.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

NUM.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***5156**	DOMÍNGUEZ VILLARÁN	FABIOLA
2	***5233**	VALDAYO SUÁREZ	MARÍA DEL MAR
3	***1465**	GOMÉZ GARCÍA	ANA MARÍA
4	***6279**	LAGARES DÍAZ	JUAN

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal Calificador de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Suplente: D^a. Teresa Brito Cano

Secretaría:

Titular: D^a. Fabiola Rosado Moreno

Suplente: D^a. María José Maraver Salas

Vocales:

Titulares: D. José María Pérez González

D. Sebastián Magro Morera

D. María de la Cruz López Carrellán

Suplentes: D. Alfonso Muñoz Morera

D^a. Magdalena Borrallo Blas

D^a. María José Ruiz Saavedra

TERCERO: Convocar a los aspirantes admitidos el día 24 de febrero de 2020, a las 10,00 horas en el Centro Cívico Social "José Acosta Infante", 2ª Planta, Aula 24, sito en Avenida 28 de Febrero, s/n, que deberán ir provistos de su DNI, para que comparezcan ante el Tribunal Calificador a los efectos de llevar a cabo la

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Fecha	19/02/2020 14:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	M ^a FABIOLA ROSADO		
Firmante	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Página	3/6





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

realización del supuesto práctico. De conformidad con las bases, los aspirantes serán convocados en llamamiento único.

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador. Cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mi,
LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Fecha	19/02/2020 14:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	Mª FABIOLA ROSADO		
Firmante	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Página	4/6





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO nº 114/2020

VISTO el Decreto nº 1.142/2019, de 28 de noviembre, por el que se por el que se anunciaba la convocatoria pública para el nombramiento de funcionario/a interino/a, de un/a Dinamizador/a Guadalinfo, así como la aprobación de las bases que han de regir la citada convocatoria.

VISTO que en el apartado sexto de las bases se dispone que los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador serán nombrados mediante Resolución de esta Alcaldía.

VISTA las alegaciones presentadas por los aspirantes D^a. Ana María Gómez García y D. Juan Lagares Díaz, aportando ambos la titulación exigida de Bachiller, en el plazo de alegaciones para ello.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

NUM.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***5156**	DOMÍNGUEZ VILLARÁN	FABIOLA
2	***5233**	VALDAYO SUÁREZ	MARÍA DEL MAR
3	***1465**	GOMÉZ GARCÍA	ANA MARÍA
4	***6279**	LAGARES DÍAZ	JUAN

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal Calificador de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Suplente: D^a. Teresa Brito Cano

Secretaría:

Titular: D^a. Fabiola Rosado Moreno

Suplente: D^a. María José Maraver Salas

Vocales:

Titulares: D. José María Pérez González

D. Sebastián Magro Morera

D. María de la Cruz López Carrellán

Suplentes: D. Alfonso Muñoz Morera

D^a. Magdalena Borrallo Blas

D^a. María José Ruiz Saavedra

TERCERO: Convocar a los aspirantes admitidos el día 24 de febrero de 2020, a las 10,00 horas en el Centro Cívico Social "José Acosta Infante", 2ª Planta, Aula 24, sito en Avenida 28 de Febrero, s/n, que deberán ir provistos de su DNI, para que comparezcan ante el Tribunal Calificador a los efectos de llevar a cabo la

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Fecha	19/02/2020 14:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	M ^a FABIOLA ROSADO		
Firmante	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Página	5/6





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

realización del supuesto práctico. De conformidad con las bases, los aspirantes serán convocados en llamamiento único.

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador. Cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mi,
LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Código Seguro de Verificación	IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Fecha	19/02/2020 14:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	Mª FABIOLA ROSADO		
Firmante	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66QWP3BENDXPMJ4E4X4PTAIE	Página	6/6

